

Prácticas profesionales: una experiencia hacia la formación identitaria de los interventores educativos

*Norma Angélica Ávila Cano
Gabriela Cristina Amparán Sáenz
Jorge Burciaga Montoya
María Gabriela Macías Monárrez
Evgueni Pinto Torruco*

Prácticas profesionales: una experiencia
hacia la formación identitaria de los interventores educativos
*Norma Angélica Ávila Cano, Gabriela Cristina Amparán Sáenz,
Jorge Burciaga Montoya, María Gabriela Macías Monárrez,
Evgueni Pinto Torruco*

Primera edición, febrero de 2022

© Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional
Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco
núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México
www.upn.mx

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.

ISBN Obra Completa: 978-607-413-337-0

ISBN Volumen: 978-607-413-443-8

F

LB1775

P7.2

Prácticas profesionales : una experiencia hacia la formación identitaria
de los interventores educativos /Norma Angélica Ávila Cano... [et al.]. –
Ciudad de México : UPN, 2021.

1 archivo electrónico (30 p.) ; 3 MB ; archivo PDF : il., tablas. -- (Fascículos a
40 años de la UPN)

ISBN Obra Completa: 978-607-413-337-0

ISBN Volumen: 978-607-413-443-8

1. INTERVENCIÓN EDUCATIVA 2. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS I. Ávila Cano,
Norma Angélica, coaut. II.t. III. Serie

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio,
sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.

HECHO EN MÉXICO.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
<i>Conceptualización de términos.....</i>	7
CONDICIONES PREVIAS AL EJERCICIO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	
<i>Las Prácticas Profesionales durante el periodo 2015-2016</i>	9
METODOLOGÍA DEL PLAN DE TRABAJO.....	
<i>Paradigma del proceso de prácticas profesionales</i>	16
<i>Justificación metodológica</i>	16
<i>Método.....</i>	17
EXPERIENCIAS OBTENIDAS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	
	23
CONCLUSIONES	29
REFERENCIAS	30

PRÁCTICAS PROFESIONALES: UNA EXPERIENCIA HACIA LA FORMACIÓN IDENTITARIA DE LOS INTERVENTORES EDUCATIVOS¹

*Norma Angélica Ávila Cano**
*Gabriela Cristina Amparán Sáenz***
*Jorge Burciaga Montoya****
*María Gabriela Macías Monárrez*****
*Evgueni Pinto Torruco******

¹ Eje temático: Formación y prácticas educativas de agentes y actores educativos en diversos contextos. Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, (UPNECH) Campus Juárez. Equipo de Asesores de Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Intervención Educativa 2016-2018.

* Doctora en Educación con acentuación en práctica docente. Coordinadora del Departamento de Planeación. Asesora académica de la UPNECH Campus Juárez.

** Doctora en Educación. Coordinadora y asesora académica de la Licenciatura en Intervención Educativa en la UPNECH Campus Juárez.

*** Doctorante en Educación. Asesor académico de la UPNECH Campus Juárez.

**** Doctorante en Educación y en Terapia Individual de Parejas y Familiar Sistémica y Terapeuta. Asesora académica de la UPNECH Campus Juárez.

***** Maestro en Educación. Asesor académico de la UPNECH Campus Juárez.

INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra la experiencia obtenida en el periodo comprendido entre octubre de 2016 a junio de 2018, sobre las prácticas profesionales con estudiantes que cursaron la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) Campus Juárez.

Inicialmente se presentan los antecedentes de la iniciativa dirigida a realizar un plan de trabajo que favoreciera el proceso de formación en el terreno de las prácticas profesionales, durante los tres últimos semestres que señala la demanda curricular de la LIE.

Se hacen notar algunos aspectos que consideramos relevantes y significativos con este plan de trabajo, los cuales justifican a plenitud el interés y los motivos del equipo responsable de prácticas profesionales. En este sentido, se decidió establecer el marco legal como fundamento en el emprendimiento de la experiencia y articularlo con el perfil de egreso de los estudiantes.

La metodología seguida es el punto nodal de esta experiencia, puesto que se relatan las estrategias y las actividades dispuestas a fin de lograr el cometido: afinar la sistematización de las prácticas profesionales dentro del campus, estrechar los vínculos con los Organismos Receptores, perfeccionar el desempeño de los alumnos con un acompañamiento muy cercano y brindarles el mayor número de insumos pertinentes que contribuyan a elevar la eficiencia terminal de esta licenciatura.

Con el fin de ilustrar esta experiencia, se incluye el padrón de los Organismos Receptores que participaron, lo cual muestra la diversidad de estos organismos que distinguieron este ejercicio profesional. Para ello se rescatan diez proyectos implementados por los practicantes que dan cuenta del impacto que pueden tener los estudiantes en la comunidad a través de la intervención educativa.

Finalmente se presentan las conclusiones a las que llega el equipo responsable de Prácticas Profesionales de la UPNECH Campus Juárez que señalan tanto los resultados de este plan de trabajo como las áreas de

oportunidad sobre las cuales continuar en los ejercicios futuros de las Prácticas Profesionales.

Conceptualización de términos

A continuación, mostramos la definición de algunos conceptos empleados a lo largo del documento para referirnos a los agentes involucrados, internos y externos, en el proceso de prácticas profesionales de esta propuesta de trabajo.

Organismos Receptores: los Organismos Receptores son las instancias de los sectores social, educativo, público y privado en donde se lleva a cabo el proyecto de práctica profesional.

Practicante: alumno regular inscrito en un programa educativo que ofrece la Universidad y que debe realizar prácticas profesionales.

Asesor: Docente universitario que guía, apoya, evalúa y acredita al practicante durante la realización de la práctica profesional (Art. 4, Reglamento de Prácticas Profesionales, junio de 2017).

CONDICIONES PREVIAS AL EJERCICIO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Las formas de organización de las Prácticas Profesionales en la UPNECH Campus Juárez se implementaban de diferentes maneras dependiendo, principalmente, de la administración del campus en turno y de la coordinación de la LIE, junto con personal académico y administrativo responsable de las Prácticas Profesionales.

Hasta 2013 los estudiantes eran los responsables de buscar la institución donde realizarían sus prácticas o bien, elegir alguna de las ya contactadas por el campus registradas en un catálogo general de instituciones. Los convenios interinstitucionales se les entregaban a los estudiantes para que ellos los llevaran a la institución y los regresaran firmados al campus. No existía una relación directa campus-Organismos Receptores dado que siempre estaba mediada por el estudiante.

No existía una coordinación de Prácticas en el campus, solo un apoyo administrativo que se encargaba de llevar el control de la documentación de los estudiantes siguiendo la normatividad vigente, por lo que los estudiantes acudían a dicho espacio únicamente en dos ocasiones, al inicio para elegir institución y conseguir la firma del convenio, y al final cuando ya concluían las 180 horas de prácticas y debían llevar un documento avalado por la institución donde se hacía constar que el estudiante había terminado el total de horas (E. Robledo, comunicación personal, 12 de junio de 2018).

En cuanto a la asesoría por parte de los docentes del campus, esta se daba con el supuesto de que todos los docentes debían contar con estudiantes para asesorar en prácticas profesionales. Y la distribución de estudiantes se realizaba al azar, en ocasiones sin considerar si todos los asesores tenían el mismo número de estudiantes, así como también si se cumplía con el perfil académico para llevar a cabo la asesoría de manera eficiente.

Esta situación empezó a deteriorarse dado que varios docentes comentaban que no eran especialistas en las líneas terminales de la LIE, por lo que no podían acompañar dichos procesos, aunado a que los docentes estaban saturados de actividades académicas y las prácticas no se consideraban parte de la carga docente, además de que no existían las condiciones para que los docentes (mayormente de honorarios) pudieran acompañar a los estudiantes.

Para el año 2014 se realizó una reorganización en el departamento de prácticas profesionales tras considerar su importancia en la formación de los estudiantes. Esta consistió en nombrar un docente coordinador de las prácticas, quien a su vez invitó a cinco asesores a que acompañaran el cierre del proceso de prácticas profesionales de los estudiantes que ya habían iniciado su proceso. En este tiempo se trató de rescatar lo que los estudiantes ya habían realizado y la asesoría se planteó como objetivo la elaboración de un informe final por parte de los estudiantes, con el cual se daba la liberación de las prácticas.

Las Prácticas Profesionales durante el periodo 2015-2016

La asignación de los alumnos de prácticas profesionales a los asesores académicos que participaban en esta actividad se realizaba en una academia organizada por la coordinación de prácticas profesionales. El criterio que se seguía buscaba una distribución equitativa de alumnos entre los asesores participantes que se proponía atender alumnos en ocasiones con la misma línea de formación y en otras con líneas diferentes. Una vez asignados los jóvenes a los tutores de prácticas correspondientes, se organizaban durante el semestre por lo menos tres sesiones con los alumnos. Una primera reunión se llevaba a cabo al inicio del semestre, para hablar sobre los criterios y lineamientos por considerar durante el periodo de las prácticas profesionales (los tres últimos semestres). Una segunda reunión se realizaba a mitad de semestre con el objetivo de dar seguimiento y conocer posibles situaciones que pudieran suscitarse en los Organismos Receptores. Al final del semestre se organizaba una última reunión para conocer el estatus final de las prácticas profesionales de los jóvenes en los Organismos correspondientes. Esta misma dinámica se seguía en los dos últimos semestres de la licenciatura. A lo largo de estos semestres, los alumnos construían una memoria en la que documentaban la experiencia de su práctica profesional, el problema diagnosticado (sexto semestre), el plan de acción que construyeron a partir del mismo (séptimo semestre) y cómo había sido su experiencia al implementar dicho plan de acción, así como los resultados obtenidos y la evaluación del plan de acción o proyecto (octavo semestre). De esta manera, al término de la licenciatura y con la entrega de esta memoria, los jóvenes aprobaban sus prácticas profesionales sin ajustarse a una calificación. Es decir, en su boleta terminal aparecía si acreditaban su práctica profesional o no, con A (Acreditado) o NA (No Acreditado), respectivamente. Cabe aclarar que los campus de Juárez y de Nuevo Casas Grandes evaluaban de esta manera; el resto lo hacía asignando una calificación al final de cada semestre, es decir, Prácticas Profesionales significaba una asignatura más dentro de la carga docente que debía calificarse al final del semestre.

En el primer semestre del año de 2016 se llevó a cabo una serie de reuniones con asesores académicos involucrados en las prácticas profesionales en todos los campus, con la finalidad de realizar modificaciones al lineamiento de prácticas profesionales vigente y volverlo más homogéneo en todos los campus. Dentro de los ajustes más significativos para el campus Juárez se pueden mencionar la inclusión de la asignatura de Prácticas Profesionales I, II y III al término de los semestres 6, 7 y 8 respectivamente, así como la asignación de una calificación como parte de la evaluación de esta asignatura en todos los campus.

En 2016 los autores del presente artículo, respaldados por la dirección del campus en turno, tomamos la decisión de reorganizar las Prácticas Profesionales, apegados a la reglamentación vigente y según la idea de que estas constituyen uno de los aspectos más importantes en la formación de los LIE, entre otras consideraciones.

Justificación

Dada la experiencia que se había desarrollado en el Campus Juárez de acuerdo con lo expresado en el apartado anterior, es importante destacar algunos aspectos del ejercicio de la práctica profesional que motivaron el diseño e implementación del plan de trabajo generado en el equipo responsable, a partir de octubre de 2016.

Dichos aspectos se presentan a continuación:

- Los principales Organismos Receptores donde se realizaban las Prácticas Profesionales estaban enmarcados en el ámbito de la educación formal: estancias infantiles, jardines de niños y escuelas primarias principalmente.
- La asesoría de los docentes contemplaba por lo menos tres reuniones en cada uno de los tres últimos semestres de la LIE y el plan de seguimiento quedaba sujeto a la iniciativa del asesor.
- La relación entre los Organismos Receptores y la Universidad estaba mediada sólo por los estudiantes, quienes tenían la tarea de formalizar el convenio entre estas dos instancias, por lo que

en ocasiones los convenios se perdían en el camino, lo que comprometía el proceso formativo de los practicantes.

- Pocos organismos de origen no formal sabían de la existencia de la UPNECH, y a su vez, la Universidad tenía poco conocimiento de la existencia de los Organismos no formales que operaban en la ciudad.
- Los estudiantes tenían una perspectiva limitada y en ocasiones errónea sobre las posibles instituciones en las cuales realizar el ejercicio de las Prácticas Profesionales.
- La eficiencia terminal en licenciatura representaba una área de oportunidad sobre la cual incidir a través de las Prácticas Profesionales.

Normatividad

Las Prácticas Profesionales se inscriben bajo el Reglamento de Prácticas Profesionales de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua aprobado por el Consejo de Calidad y ratificado por la Junta Directiva a mediados de 2016. En apego a dicho reglamento, los estudiantes iniciaron sus prácticas en el sexto semestre con cuatro talleres (Art. 34) . Además de conocer el marco legal, los practicantes tuvieron la oportunidad de capacitarse con la finalidad de tener claros los criterios metodológicos para realizar su proyecto de intervención.

El taller fue diseñado por la Coordinación de Prácticas Profesionales y se impartió por los diferentes asesores académicos que la conformaron en el periodo de 2017-2018. En esta propuesta se pretendió que, dado el carácter formativo de las prácticas (Art. 2), el practicante consolidara sus competencias profesionales a través de la guía y supervisión de un asesor académico, quien les ayudó a articular la teoría con la práctica profesional. Todo ello tuvo la intención de que el interventor en formación se vinculara con el sector social, educativo, público y privado (Art. 4) y generara un proyecto de intervención educativa, para desarrollar así un trabajo en equipo multidisciplinario e interinstitucional, además de confirmar sus conocimientos dentro de su campo formativo.



Las prácticas se organizaron y validaron por el Comité del Campus (Art. 5), el cual lleva a cabo un seguimiento académico a los estudiantes. Este proceso fue coordinado por la maestra Gabriela Amparán Sáenz junto con el acompañamiento y asesoramiento del maestro Evgueni Pinto Torruco, la doctora Norma Angélica Ávila Cano, el maestro

Jorge Burciaga Montoya y la maestra María Gabriela Macías Monárrez, quienes están encargados de evaluar la viabilidad y pertinencia de los proyectos propuestos por los practicantes (Art. 6-8).

De acuerdo con lo que plantea el Reglamento de Prácticas, el alumno se inscribe en esta asignatura presentando su boleta de calificaciones para demostrar que cuenta con 60% de los créditos aprobados (Art. 10); elige el lugar donde llevar a cabo sus prácticas según su línea de especialización, necesidades y horarios convenientes (Art. 21), además de entregar un plan de trabajo, los avances de su práctica y un informe por escrito al final del semestre.

Otro de los compromisos que el estudiante asume al iniciar sus prácticas profesionales tiene que ver con el cumplimiento de 180 horas de trabajo en campo distribuidas en tres semestres de 60 horas cada uno. Durante el primer semestre, el practicante observa e identifica problemáticas o áreas de oportunidad mediante un diagnóstico. En el segundo periodo se realiza una propuesta de intervención o plan de acción para atender la situación que se propuso. En el último semestre de prácticas el alumno aplica, evalúa y da seguimiento al proyecto. Con esto último conforma un informe final (Art. 11) que al mismo tiempo abre la posibilidad de titularse de la licenciatura si así lo desea.

El Organismo Receptor acredita el término del periodo de las horas que se cubrieron durante la estancia en el lugar de práctica (Art. 13). Para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los estudiantes en las Instituciones Receptoras, el Comité de Prácticas realiza

Convenios de Colaboración con los Organismos o Instituciones. A lo largo de este tiempo, se ha creado un catálogo para que el estudiante elija el lugar en donde se lleven a cabo las Prácticas Profesionales, de hecho los alumnos también pueden proponer otros Organismos, los cuales serán validados por el Comité de Prácticas para ser incluidos en dicho catálogo.

Cada Campus de UPNECH organiza los grupos de Prácticas dentro del inventario de actividades académicas (Art. 19). Se asignan conforme a la distribución de la carga horaria. Anteriormente, se establecía solo como actividad complementaria; ahora este proceso se cursa como una asignatura más (Art. 20).

Los alumnos presentan avances (Art. 27), según el cronograma que se estableció en el proyecto, tomando en cuenta los tiempos de inicio en el semestre, horarios y duración, para realizar su trabajo durante los tres siguientes semestres (Art. 28). Se revisa que se entregue el plan de trabajo, una carta de presentación firmada por el Organismo, formatos que validen su asistencia, constancia de término y un informe final. El Asesor entrega a Control Escolar un acta de evaluación numérica (Art. 29). Cuando no se presentan estos requisitos, la calificación es No Aprobatoria y los estudiantes deben iniciar según el Artículo 20-21.

El Comité de Prácticas Profesionales (Art. 35) se integra por el Director de Campus, el Coordinador de Licenciatura, el Responsable de Prácticas, el Asesor de Prácticas dentro de la institución y los responsables de líneas profesionalizantes.

Es importante mencionar que en el Comité se encargan de supervisar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes de los organismos públicos, privados y sociales (Art. 34), firman convenios por parte del Director o Rector según sea el caso, conocen los perfiles profesionales de los Organismos donde se realizan las Prácticas, resuelven controversias que no se incluyen en el reglamento. También designan alumnos y asesores, validan el anteproyecto de prácticas en colaboración con el Organismo, dan seguimiento a los trabajos y tienen la facultad de cancelar las Prácticas cuando el estudiante incurre en alguna falta grave o cuando el Organismo lo solicite de manera justificada por escrito.

Los derechos de los alumnos para el desarrollo de sus prácticas profesionales de acuerdo con el Artículo 42 del reglamento son:

- Recibir información, asesoría y tener actividades acordes al programa en tiempo oportuno.
- Recursar sus prácticas profesionales en tiempo no acreditado.
- Gozar de los estímulos que se establezcan en el convenio o por acuerdos previos con los organismos receptores.
- Recibir una constancia por parte de los Organismos que avale la realización de las prácticas profesionales al término de las mismas.
- Recibir evaluación de sus Prácticas.
- Solicitar cambio de Organismo o Programa ante el Comité de Prácticas Profesionales.
- Solicitar baja temporal del periodo en el que realice sus prácticas.

En términos de obligaciones por parte de los alumnos, el Reglamento de Prácticas plantea en el Art. 43 lo siguiente:

- Asistir al Organismo Receptor en donde está adscrito o asignado.
- Informar las incidencias que se presenten durante el tiempo que dure su práctica.
- Cumplir con las actividades y horarios establecidos con el Organismo Receptor. En caso de haber inasistencias, informar con tiempo.
- Tener un desempeño profesional y ético en las tareas que le sean encomendadas.
- Utilizar adecuadamente las instalaciones, equipos y materiales que le sean conferidos.

Respecto a los motivos que causan una baja del Programa de Prácticas Profesionales, el Reglamento plantea los siguientes:

- La acumulación de tres faltas sin causa justificada durante el periodo en el que realice sus prácticas.
- El incumplimiento de las actividades encomendadas por parte del Organismo Receptor o del Programa de Prácticas Profesionales.
- El abandono de su práctica de manera injustificada.
- Por las razones que el Comité de Prácticas Profesionales considere.

Para validar sus Prácticas Profesionales el alumno entrega un informe al asesor y al Organismo Receptor (Art. 12), el cual emite una constancia de término que especifica las horas cubiertas en cada uno de los tres semestres, evalúa su desempeño y entrega una carta de liberación de las Prácticas por las 180 horas ejercidas. El asesor otorga un número que corresponde a una calificación, aprobatoria o no aprobatoria, en función de lo que el asesor académico considere en cuanto al cumplimiento y al desempeño del practicante.

Perfil de egreso del alumno y prácticas profesionales

Las prácticas profesionales constituyen el espacio donde los alumnos tienen la oportunidad de afinar sus habilidades y conocimientos a través de un ejercicio de acompañamiento, guía y supervisión por parte de un asesor académico, con el propósito de vincular la teoría con la práctica en el terreno profesional. Este carácter formativo tiene el fin de consolidar sus competencias, las cuales van desde la elaboración de diagnósticos educativos hasta la evaluación de instituciones, proyectos y sujetos, pasando por la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, el asesoramiento de individuos, grupos e instituciones por medio de análisis sistemáticos para generar alternativas de solución y la planeación de procesos, acciones y proyectos educativos que permiten el desarrollo de una educación permanente tanto en lo individual como en lo colectivo (UPN, 2002).

METODOLOGÍA DEL PLAN DE TRABAJO

Paradigma del proceso de prácticas profesionales

Según Guba (1990), el paradigma es una forma de ver el mundo fragmentando su complejidad. Por consiguiente, la propuesta de trabajo adoptó el paradigma constructivista debido a que el proceso de construcción de las prácticas profesionales se fue diseñando conforme a las experiencias pasadas. Con este nuevo reglamento elaborado con anterioridad y aprobado por el Consejo de Calidad en junio de 2016, se intentó involucrar más a los asesores, a los practicantes y a los organismos receptores.

Justificación metodológica

En el Campus Juárez, antes del rediseño del Reglamento de Prácticas Profesionales de junio de 2016, los propios alumnos visitaban las entidades para poder elegir la que más fuera de su conveniencia. Acudían a la coordinación de LIE y realizaban la gestión correspondiente de datos, se encargaban del acercamiento con la entidad, recolectaban firmas, etcétera. Posteriormente, tenía que solicitarse en la Rectoría de la UPNECH la firma de convenios con el organismo receptor, periodo que en ocasiones era tardío por los tiempos y la distancia del campus Juárez con la capital del Estado. Simultáneamente se asignaba un asesor para guiar en el proceso al alumno, quien al final del semestre debía entregar a dicho asesor y a la coordinación de la LIE un informe sobre sus prácticas profesionales, para acreditar sus horas de prácticas liberadas por la entidad y el propio asesor, hasta el término del octavo semestre. En este periodo, el acercamiento del asesor con el organismo receptor era poco frecuente o en ocasiones, casi nulo. Casi siempre era el estudiante quien llevaba a cabo toda relación hasta que terminara sus horas de prácticas profesionales en la institución receptora.

Debido a ello, se realizaron varios eventos que pueden ser de utilidad para llevar a cabo el proceso de prácticas profesionales de una manera más integral, donde los propios Organismos Receptores, junto con los alumnos y la UPNECH coadyuvaran en la formación integral y profesional

de nuestros estudiantes. La implementación de estos eventos implicó el desarrollo de estrategias de planeación, gestión y coordinación entre todos los agentes que intervinieron para llevar a cabo el proceso de prácticas profesionales.

Método

Sin duda alguna, el conocimiento de los receptores es una de las características básicas de las investigaciones cualitativas (Creswell, 2003). La metodología cualitativa permite comprender la complejidad del mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas involucradas en un estudio tipo descriptivo.

Con este antecedente se concibe el proceso de prácticas profesionales como una experiencia descriptiva, ya que interesa representar la realidad con la mirada de lo que ocurre, lo que la gente dice y su manera de interpretar la situación. Y por ello se desarrolló toda una metodología de trabajo que involucra organismos receptores, practicantes y asesores de prácticas profesionales.

Procedimiento

El procedimiento se desarrolló a lo largo de los tres últimos semestres de la LIE con un objetivo final en cada uno de ellos, además de una serie de pasos implementados por parte de los practicantes, organismos receptores y asesores académicos. Sin embargo, para los fines de esta publicación se describen de forma resumida cada uno de esos agentes involucrados.

Participantes

En este proyecto de prácticas participaron un total de 57 estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa, de la Universidad Pedagógica del Estado de Chihuahua, Campus Juárez, y 5 asesores académicos encargados de participar en las prácticas profesionales con una duración de un año y medio, tiempo que duró todo el proceso de prácticas en una modalidad semestral hasta llegar a octavo semestre.

Organismos receptores

Como primera acción se enviaron invitaciones a los organismos receptores interesados en participar en las prácticas profesionales de la UPNECH para establecer los lazos profesionales con los organismos receptores participantes. En esta fase el Departamento de Prácticas Profesionales estableció el contacto con los organismos receptores interesados por medio de correo electrónico y llamadas telefónicas directas.



Como segundo paso, se realizó el Primer Encuentro con Organismos Receptores el 9 de febrero de 2017 en un horario de 9:00 a 12:30 hrs, al cual acudieron 53 asistentes de 38 organismos receptores. Esta reunión tuvo la finalidad de dar a conocer las competencias que se espera desarrollar en los estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa, además de los rasgos principales de esta y el perfil de egreso de los alumnos.

En esta actividad se contó con la colaboración de las coordinaciones de Prácticas Profesionales, de Servicio Social, de Planeación y de Difusión, además de los directivos y el personal administrativo y de apoyo del Campus Juárez. Al término de este evento, los representantes de las instituciones receptoras entregaron a la Coordinación de Prácticas Profesionales la ficha de inscripción al padrón de instituciones, donde además de registrar sus datos institucionales, se les solicitó los horarios de atención y el número de estudiantes que podían recibir en sus instalaciones para llevar a cabo las prácticas profesionales de los alumnos de LIE. Todo

ello tenía el propósito de crear la base de datos de los responsables de recibir a los estudiantes y de los convenios entre la UPNECH y los organismos receptores.

Asesores

La participación de los asesores que acompañaron el proceso de Prácticas Profesionales fue muy importante para que el estudiante adquiriera y fortaleciera sus habilidades profesionales en el ejercicio de su práctica profesional. Para ello, los asesores realizaron una serie de sesiones académicas y talleres con los estudiantes a lo largo de cada uno de los tres últimos semestres, además de celebrar reuniones colegiadas entre los asesores involucrados y mantener una comunicación constante con los organismos receptores, para llevar a cabo un seguimiento sobre el desempeño de los estudiantes.

Practicantes

El objetivo de las Prácticas Profesionales dentro de esta propuesta de trabajo apuntó hacia la realización de un diagnóstico a través de la observación, identificación y caracterización de problemas o áreas de oportunidad vinculados a los procesos y actores de los organismos participantes (Art. 11), para que a partir del diseño e implementación de un plan de acción, tener la posibilidad de intervenir y realizar una evaluación.

Para el logro de este propósito se llevó a cabo una segunda acción que consistió en la implementación de cuatro talleres de inducción que contenían temas como el Reglamento de Prácticas Profesionales, la diferenciación entre servicio social y prácticas profesionales, las diferentes opciones de titulación en la LIE, sugerencias sobre cómo elegir un organismo receptor, formas de presentarse ante este y, sobre todo, la parte teórica y conceptual acerca de los diferentes tipos de diagnósticos y sus formas para evaluarlos. Todo ello como parte de un entrenamiento previo al contacto con los organismos receptores.



Al cerrar esta fase de entrenamiento y preparación de los alumnos para el proceso de prácticas, se llevó a cabo una tercera acción que consistió en la realización de una **Feria de Servicio Social y Prácticas Profesionales** en la que se invitó a diversos organismos receptores, en abril de 2017 en un horario de 10:00 a 14:00 hs, a la cual acudieron 72 asistentes. A esta Feria asistieron 41 organismos receptores y alumnos de

la LIE. El principal objetivo de este evento fue presentar a los estudiantes los programas y proyectos que los diferentes organismos operan e impulsan en las diferentes comunidades de la ciudad, además de conocer los diferentes espacios disponibles donde realizar sus prácticas. Este evento constituyó un acercamiento personal de los estudiantes con las instituciones receptoras, lo que permitió generar insumos para que decidieran en qué institución podían realizar sus prácticas profesionales en función de sus líneas de especialización por medio de una hoja en la que elegían al menos tres posibles organismos receptores.

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos y las cifras que reflejan la cantidad de organismos receptores y sujetos participantes a lo largo de esta propuesta de trabajo. El primer apartado del cuadro muestra el número de estudiantes registrados en el proceso de prácticas profesionales, los cuales fueron acompañados durante los tres últimos semestres de la licenciatura en el desarrollo de sus proyectos. En el segundo apartado se presenta la cantidad de organismos receptores en los que concluyeron el proceso de prácticas los estudiantes asignados, así como el número de proyectos desarrollados. En este último punto es necesario aclarar que la cifra que se muestra es mayor debido a que en algunos organismos se desarrolló más de un proyecto.

Cantidad	Aspectos
57	Estudiantes registrados en el proceso de Prácticas Profesionales
54	Estudiantes que concluyeron satisfactoriamente el tercer semestre de prácticas
24	Estudiantes de la línea Inicial
17	Estudiantes de la línea de Inclusión Social
13	Estudiantes de la línea Intercultural
25	Organismos Receptores de estudiantes de Prácticas Profesionales
14	Organizaciones de la Sociedad Civil
8	Escuelas (jardín de niños, primaria, USAER)
3	Dependencias de gobierno
34	Proyectos desarrollados por practicantes
7	Proyectos de organismos en los que se integraron practicantes
5	Asesores de prácticas profesionales

A continuación, se enlista el nombre de los organismos receptores que recibieron estudiantes de Prácticas Profesionales para esta generación de egresados, mencionando además el tipo de organismo al que cada uno de ellos pertenece.

#	Organismo Receptor	Tipo
1	Casas de Cuidado Diario Infantiles de Ciudad Juárez, A.C.	OSC*
2	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C.	OSC
3	Centro de Atención y Asesoría para la Familia, A.C.	OSC
4	Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, A.C.	OSC
5	Centro de Estudios para Invidentes, A.C.	OSC
6	Ciudadanos Comprometidos por la Paz, A.C.	OSC
7	Fundación Juárez Integra, A.C.	OSC
8	Jaguares Jóvenes de Bien, A.C.	OSC
9	La Rodadora, Espacio Interactivo	OSC
10	Programa Compañeros, A.C.	OSC
11	Programa Educación en Valores, A.C.	OSC
12	Sumando Esfuerzos por Juárez, A.C.	OSC
13	Techo Comunitario, A.C.	OSC
14	Umbral, Construyendo Comunidad, A.C.	OSC
15	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos	Gobierno
16	Instituto Mexicano del Seguro Social	Gobierno
17	Subsecretaría de Desarrollo Social	Gobierno
18	Esc. Primaria Benito Juárez 2197	Escuela
19	Jardín de Niños 30 de Abril	Escuela
20	Jardín de Niños Henry Wallon	Escuela
21	Jardín de Niños Matazique	Escuela
22	Jardín de Niños Ovidio Decroly	Escuela
23	Jardín de Niños Yitzurani	Escuela
24	Misión Campobello Senecú	Escuela
25	Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER 32)	Escuela

*OSC: Organización de la Sociedad Civil

EXPERIENCIAS OBTENIDAS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Sin lugar a dudas, las prácticas profesionales mantienen como fin último contribuir en la formación integral del alumno, que al enfrentar realidades concretas pueda ser capaz de aplicar y consolidar sus competencias profesionales desarrollando habilidades, conocimientos y destrezas dentro de un marco de compromiso social y ético.

Con el propósito de continuar socializando esta experiencia de Prácticas Profesionales dentro de la Licenciatura en Intervención Educativa en el Campus Juárez de la UPNECH, se tiene que:

- Durante los tres semestres de las prácticas profesionales se trató de mantener una vinculación entre la teoría y la práctica que permitiera detectar fiablemente un área de oportunidad reconstruyendo y valorando realidades educativas en toda su complejidad. A partir de ello, y tal como lo indica el Reglamento de Prácticas Profesionales (2017), se requirió el diseño de intervención reflejada en estrategias y en planes operativos de acción, siempre monitoreado para ir haciendo ajustes a dicho plan, y finalmente sellar la intervención con una evaluación posterior.
- Se registraron 26 organismos receptores cuyos ámbitos abarcaron diferentes organismos de la sociedad civil, escuelas públicas o privadas y dependencias de gobierno.
- Los tipos de intervenciones fueron psicopedagógica y socioeducativa.

A continuación, se reseñan brevemente diez proyectos llevados a cabo como una muestra de lo realizado en los diferentes organismos receptores donde los logros por parte de los interventores en formación consiguieron pasar de un escenario actual (en ese momento) a un nuevo escenario (al final de sus prácticas profesionales), y aportaron

condiciones significativas que mejoraron la calidad de los servicios que las instituciones ofrecían.

- El proyecto de Huertos Comunitarios “Cultivando Comunidad” retomó los saberes ancestrales de siembra, reproducción, cuidado y cosecha de comunidades con índices de desarrollo bajos en la periferia de la ciudad, mediante un proyecto de huertos urbanos que una organización de la sociedad civil tiene dentro de sus instalaciones y en el cual se insertó este proyecto de prácticas. Las practicantes propusieron la creación de un huerto que fuera comunitario, es decir, un espacio de la comunidad en el que todas las personas interesadas en los huertos de esa comunidad pudieran hacer crecer, cuidar y cosechar lo que ahí se diera. Esto incluyó diferentes fases, desde la conformación y consolidación del grupo de personas interesadas en la comunidad, la gestión, la limpieza y la habilitación del espacio, la formación en construcción de huertos, los primeros brotes de hortaliza y las reuniones regulares de grupo comunitario. Al término del proyecto, hubo un grupo consolidado, un huerto construido, en un espacio común y actividades en marcha para continuar promoviendo el espacio comunitario.



- El proyecto “La realidad a través del lente de los jóvenes” permitió a jóvenes de entre 18 a 22 años capturar en imágenes aquellas situaciones en las que consideraban que se estaban violando los derechos humanos. De estas imágenes se creó una exposición en un recinto cultural de la ciudad. En la

inauguración del evento, estuvieron presentes los jóvenes, sus padres, compañeros de sus escuelas y personas visitantes. En el evento, el asesor de Prácticas dio una breve plática sobre los derechos humanos, se realizó un



recorrido por las fotografías, se contestó por parte de los participantes en papel cuáles derechos se estaban violando en las imágenes mostradas y por qué, y al término se les entregó un incentivo económico a los jóvenes fotógrafos por su participación. La actividad fue de gran interés para la Organización de Derechos Humanos quien la seguirá organizando en los próximos años como parte de sus actividades regulares.

- Se logró favorecer la relación y el vínculo padre-hijo, haciendo uso de un libro interactivo totalmente diseñado por el practicante, titulado *Recuperando el corazón de mi hijo*. De esta manera, se establecieron las condiciones para pasar de una participación de los padres alejada de los procesos educativos de sus hijos, a un involucramiento importante que mejoró la relación de este binomio. A su vez, se trabajó el desarrollo personal y social del infante con sus compañeros en el Jardín de Niños.

- Considerando otro de los proyectos de intervención, se fortalecieron las competencias del campo formativo del lenguaje y comunicación en el infante de tercer grado de preescolar mediante el rescate del juego tradicional como



estrategia de intervención, lo que fomentó también el involucramiento del padre/madre de familia.

- El proyecto de intervención “El impacto de la conversación entre pares, en tiempo de espera” dejó un buen legado en el organismo receptor, centro especializado en la discapacidad visual, el propósito principal de este trabajo era llevar a cabo un taller de conversación con padres de familia en la sala de espera, para



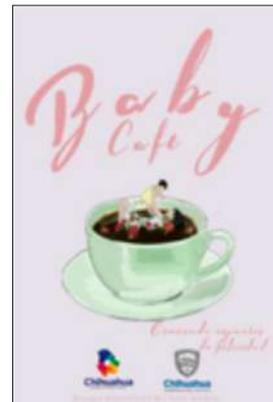
construir un espacio de reflexión y algunos aprendizajes e intercambios de experiencias y preguntas acerca de la discapacidad de sus hijos. Con el fin de contar con la opción de tener mayores estrategias y posibilidades para apoyar a sus hijos, se presentaron una serie de actividades donde las alumnas de la LIE hicieron productivo el tiempo de espera, teniendo gran éxito y fortaleciendo la comunicación entre los usuarios del lugar en un ambiente informal. Este proyecto recibió una felicitación de integrantes del organismo receptor por su originalidad.

- En el diagnóstico que realizaron practicantes con niños con trastorno del espectro autista se concluyó que en ningún momento se tomaban en cuenta las actividades escolares de los niños en el aula regular. Se llevó a cabo el trabajo con niños escolarizados y hubo un avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de incluirlo en el área escolar, además de lograr un avance significativo acorde a su potencial y



beneficiarlo en su perfil de egreso del grado académico que cursaba. El objetivo principal era que el niño avanzara en su proceso formativo y específicamente en el área de lecto-escritura y el pensamiento matemático y coadyuvar en la socialización del infante.

- La práctica profesional que se realizó a partir del proyecto “Creación de un espacio fortalecedor del vínculo madre e hijo mediante la práctica de estimulación temprana” tuvo como propósito fortalecer el vínculo entre madre e hijo en jóvenes embarazadas desde la etapa intrauterina del bebé, además de brindar a estas jóvenes la oportunidad de conocer las diferentes etapas de desarrollo por las que atraviesa un infante. Los resultados obtenidos se reflejaron en una mayor aceptación e involucramiento por parte de las jóvenes en su condición como futuras mamás, y también en el incremento de la conciencia sobre actividades por realizar para el cuidado y desarrollo sano de los infantes.
- Otro ejemplo significativo fue el “Taller de Emprendimiento Social en el Centro Comunitario Las Haciendas”, el cual tuvo como



propósito identificar las áreas de oportunidad para implementar estrategias de intervención. Los resultados de este proyecto permitieron que las personas de la comunidad donde se realizó obtuvieran las herramientas necesarias para ofrecer y distribuir los productos y servicios en su localidad. En este caso, es necesario aclarar que, a partir de la implementación de este proyecto, uno de los alumnos responsables de este, al término del octavo semestre de la LIE, fue contratado por la institución receptora donde realizó sus prácticas profesionales (Subsecretaría de Desarrollo Social). Tal hecho muestra las posibilidades que tienen los egresados de la LIE de vincularse con instituciones gubernamentales en espacios no formales a partir del desempeño en sus prácticas profesionales.

- El propósito del Proyecto realizado por una estudiante fue elaborar un Manual con Estrategias Lúdicas para los niños que presentan problemas de lenguaje clasificado por edades en una institución que ofrece este servicio. Quedaron a tal grado satisfechos con el producto logrado, que facilitaron su aplicación en las terapias ofrecidas por el mismo Centro.
- Un proyecto realizado por dos estudiantes consistió en diseñar, implementar y evaluar un Programa de Lectura para niños con rezago académico en el organismo Techo Comunitario, donde quedaron complacidos con la labor de los estudiantes debido al avance que lograron los usuarios del organismo, pues aumentaron el interés y la motivación por la lectura en los niños que participaron.



CONCLUSIONES

Al través de todo este proceso en el que se vio inmersa la experiencia de Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Intervención Educativa aquí reseñada, se ha podido llegar a las siguientes ideas concluyentes.

En cuanto al proceso: si se consolida un proceso de prácticas profesionales pertinente, podemos obtener conquistas de gran envergadura como las encontradas en esta generación:

- Se tiene registro de alumnos practicantes ya insertados laboralmente en el mismo organismo en que se desempeñaron.
- Un grupo de alumnos luego de su experiencia en Prácticas Profesionales están en vías de constituirse como organización de la sociedad civil.
- Un número no insignificante de proyectos de intervención se empiezan a replicar en los mismos organismos de prácticas profesionales dados su relevancia e impacto social.
- El modelo de asesoría implementado aquí, que consistió en un acompañamiento cercano del practicante, permitió concluir este proceso con una eficiencia de 96%, cuyos documentos emanados presentan los criterios necesarios para el proceso de titulación.

En cuanto al Comité de Prácticas profesionales, se concluye que:

- Sigue siendo necesario un esfuerzo sostenido para participar en las reuniones de academia, debido a que por las múltiples funciones se afectó estar todos los integrantes. Por ello se sugiere tener una planeación de cargas y funciones pertinentes para no saturar las labores docentes.
- Son indispensables las visitas a los organismos por parte de los asesores para continuar con la comunicación interinstitucional. Se sugiere que se establezca un calendario para dar seguimiento a este proceso.

En cuanto a los organismos receptores:

- Asegurarse de que los organismos receptores cumplan el compromiso asumido con UPNECH de integrar a los alumnos en tareas que contribuyan al logro de sus competencias de acuerdo con su línea de especialización y de no lucrar con las actividades de los alumnos practicantes.

A partir del panorama hasta aquí expuesto, se vislumbran retos que apuntan hacia el seguimiento de esta propuesta de trabajo que surgió de las necesidades sentidas por el equipo de asesores académicos responsables de esta propuesta de trabajo. Consideramos relevante consolidar la visión de que las prácticas profesionales no son solo ocasiones normadas para la aplicación de saberes, sino un verdadero nicho de producción de conocimientos avalados por un contínuum de reflexión por parte de todos los agentes involucrados.

REFERENCIAS

- Creswell, J. (2003). *Diseño de investigación. Enfoques cualitativos, cuantitativos y con métodos mixtos*. 2ª ed. California, Estados Unidos: Sage Publication.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (2000). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Huberman *et al.* *Por los rincones de los métodos cualitativos de la investigación social*. Hermosillo, México: El Colegio de Sonora.
- Katayama, R. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa. Fundamentos, métodos, estrategias y técnicas*. Perú. 38. Fondo Editorial de la UIGV.
- UPN (2002). *Programa de reordenamiento de la oferta educativa de las Unidades UPN*. México: Licenciatura en Intervención Educativa-UPN.
- UPNECH (2016). *Reglamento de Prácticas Profesionales*. México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delfina Gómez Álvarez *Secretaria de Educación Pública*
Francisco Luciano Concheiro Bórquez *Subsecretario de Educación Superior*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Rosa María Torres Hernández *Rectora*
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaria Académica*
Karla Ramírez Cruz *Secretaria Administrativa*
Rosenda Ruiz Figueroa *Directora de Biblioteca y Apoyo Académico*
Abril Boliver Jiménez *Directora de Difusión y Extensión Universitaria*
Benjamín Díaz Salazar *Director de Planeación*
Maricruz Guzmán Chiñas *Directora de Unidades UPN*
Yiseth Osorio Osorio *Directora de Servicios Jurídicos*
Silvia Adriana Tapia Covarrubias *Directora de Comunicación Social*

COORDINADORES DE ÁREA ACADÉMICA

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*
Jorge García Villanueva *Diversidad e Interculturalidad*
Gerardo Ortiz Moncada *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*
Ruth Angélica Briones Fragoso *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*
Eva Francisca Rautenberg Petersen *Teoría Pedagógica y Formación Docente*
Rosalía Menéndez Martínez *Posgrado*
Rosa María Castillo del Carmen *Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*

Subdirectora de Fomento Editorial *Mildred Abigail López Palacios*
Corrección ortotipográfica *Gabriela Montes de Oca Vega*
Formación *María Eugenia Hernández Arriola*
Diseño de portada *Margarita Morales Sánchez*

Esta primera edición de **PRÁCTICAS PROFESIONALES: UNA EXPERIENCIA HACIA LA FORMACIÓN IDENTITARIA DE LOS INTERVENTORES EDUCATIVOS** estuvo a cargo de la Subdirección de Fomento Editorial, de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, de la Universidad Pedagógica Nacional, y se publicó en febrero de 2022.